



CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA
INTEGRAL DEL ATRATO - COCOMACIA
Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO
MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO
COCOMACIA**

HACE CONSTAR:

Que el señor **ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.476.396 de Quibdó, suscribió con la organización el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004, cuyas especificaciones se detallan a continuación:

Cargo u Oficio: Profesional Psicosocial.

Objeto del Contrato: Brindar acompañamiento psicosocial o culturalmente pertinente a las víctimas individuales o colectivas con interés en la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP), en el marco de la subvención N° paz - 01001344 suscrito entre COCOMACIA, el PNUD y los lineamientos establecidos por la Secretaría Ejecutiva de la JEP, de conformidad con el plan de trabajo aprobado.

Lugar de Ejecución: Organizaciones acreditadas en el caso 09 con jurisdicciones en los departamentos del Chocó y Antioquia.

Fecha de ejecución: desde el veinte (20) de marzo de 2025, hasta los dieciocho 18 días de mayo del 2026

Obligaciones principales ejecutadas por el contratista en el marco del convenio:

1. Elaborar un plan de trabajo y planeación de actividades de acuerdo con el cronograma del proyecto PNUD-COCOMACIA.
2. Cumplir con los entregables del convenio con pertinencia y oportunidad.

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co/cocomacia@hotmail.com

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA
INTEGRAL DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4

Clase. VW-U

3. Mantener confidencialidad en los procesos, talleres, publicaciones, asesorías individuales/colectivas e informes sobre el acompañamiento psicosocial y la representación judicial común ante las instancias de la JEP.
4. Desarrollar jornadas de preparación emocional y acompañamiento a víctimas para su participación en diligencias judiciales.

Para constancia de lo anterior, se expide este documento a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2026, se firma en la ciudad de Quibdó, Chocó.


RICARDO FLOREZ MOSQUERA
Representante Legal COCOMACIA

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DEL CONSORCIO RENACER SOCIAL
NIT. 901.752.629 - 7**

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEX NORBERTO RODRÍGUEZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.476.396 de Quibdó, presta sus servicios como **IMPLEMENTADOR TERRITORIAL**, desde el 2 de octubre de 2023, en la ejecución del contrato No. 2009-2023, suscrito entre el Consorcio Renacer Social y La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, cuyo objeto es: *“Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas Mínimas”*”.

- Reubicación por recomendaciones médicas laborales: No presenta.
- Jornada: No aplica de acuerdo con su tipo de contrato.

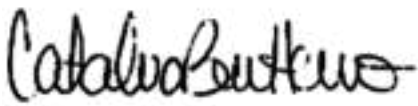
Su vinculación es a través de un contrato por prestación de servicios y sus principales obligaciones son:

- Comprometerse en el desarrollo del objeto del contrato a realizar su mejor esfuerzo utilizando al máximo sus conocimientos, habilidades y experiencia.
- Comunicar oportunamente al líder Regional, cualquier hallazgo o necesidad que se presente en la labor de campo, que afecte el normal desarrollo del proceso de ejecución de las modalidades objeto de verificación.
- Conocer y aplicar adecuadamente los instrumentos diseñados para tal fin, los cuales deberán ser portados al momento de realizar las funciones.
- Realizar personalmente en el lugar donde se programe las funciones asignadas, no pudiendo delegar esta función en personas externas ni realizar dicha actividad en lugares no autorizados.
- Retroalimentar al coordinador regional mediante la socialización de experiencias de la labor de campo realizada.
- Utilizar los elementos de dotación, identificación y protección.
- Revisar que en los eventos se evite el uso de plásticos para el suministro de refrigerios (cuando aplique).
- Revisar que en la revisión de cada evento que se realice garantizando que se dará el tratamiento adecuado a los residuos, según la normatividad vigente para su manejo y sus características de la peligrosidad que se generen en la realización de cada evento.
- Apoyar a las/os profesionales de apoyo y al líder regional en las actividades requeridas para el desarrollo de los productos propios de las etapas de implementación.

- Realizar gestiones operativas y logísticas para el desarrollo de escenarios de diálogo y de visibilización con los actores estratégicos, personas en reincorporación y de la comunidad, en el marco de la reincorporación comunitaria.
- Seguir indicaciones establecidas por los Profesionales de apoyo y el/la Líder regional de la zona priorizada que le haya sido asignada.
- Recolectar los respectivos listados de asistencia y evidencias documentales requeridas.
- Atender las solicitudes y requerimientos por parte de los(as) profesionales de los Grupos Territoriales de la ARN presentes en la región asignada

Expedida en Bogotá a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



CATALINA BARRIOS HENAO

Proyectó: L. Muñoz J.

Revisó: L. Rogelis R.



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V/87 - Nit. 800.010.775-4

**EL SUBCRITO REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACION
CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO COCOMACIA**

CERTIFICA:

Que, **ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.476.396 de Quibdó, presta sus servicios profesionales como **PSICOLOGO** dentro del Proyecto denominado *"Representación judicial y acompañamiento psicosocial a víctimas de graves crímenes y en proceso de restitución de tierras en los municipios de Quibdó, Bojayá y Vigía del Fuerte pertenecientes al territorio colectivo de COCOMACIA."* Desde el 24 de agosto del 2022 hasta 31 marzo 2024. Desempeñando funciones como elaboración de estrategias de acompañamiento psicosocial, Acompañando y apoyando la socialización del proyecto ante los beneficiarios, brindando acompañamiento psicosocial a víctimas de graves crímenes en el marco del conflicto armado, Coordinando con el equipo de trabajo el desarrollo de las actividades del proyecto, desarrollando estrategias de identificación de riesgos, protección y autoprotección a líderes y víctimas de comunidades vulnerables, diligenciando los instrumentos necesarios y requeridos para la sistematización del proceso y el seguimiento técnico del mismo.

Se expide este certificado a solicitud de la persona interesada en la ciudad de Quibdó a los once (11) días del mes de junio del 2024.

Cordialmente

PEDRO JULIO RIVAS MENA
Representante Legal de COCOMACIA

LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE QUIBDÓ certifica que:

ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.476.396 de Quibdó, prestó sus servicios profesionales como psicólogo dentro del proyecto de Escuelas Artísticas Sociales de Quibdó, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022, brindando acompañamiento y apoyo psicosocial a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las escuelas de danza, música y biblioteca pública; quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de fortalecer sus habilidades para la vida y mejorar sus condiciones emocionales durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se expide este certificado a solicitud de la persona interesada en la ciudad de Quibdó a los diez (10) días del mes de marzo del año 2023.

Cordialmente,



KARINA AGUDELO MORENO
Coordinadora de Cultura Municipal
coordinacioncultura@quibdo-choco.gov.co



**INVERSIONES Y
DESARROLLO M&A SAS**

INVERSIONES Y DESARROLLO M&A SAS
NIT:901173108-7

Certifica que:

ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.476.396 de Quibdó, presto sus servicios profesionales como **PSICÓLOGO** dentro del proyecto de escuelas artísticas y culturales del Municipio de Quibdó, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022, brindando acompañamiento y apoyo psicosocial a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las escuelas de danza y música en el municipio de Quibdó quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de fortalecer sus habilidades para la vida y mejorar sus condiciones emocionales durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se expide este certificado a solicitud de la persona interesada en la ciudad de Quibdó a los veinticinco (25) días del mes de enero del 2023.

Atentamente,

Juana Tello Mosquera

JUANA TELLO MOSQUERA

C.C. 26.271.636

Representante Legal Inversiones M&A S.A.S

Nit: 901173108-7

Dirección: CRA 39 N 48 – 11 barrio Boston, Medellín Antioquia
Email inverdesarrollomya2022@outlook.com
Teléfono: 305 4232487



Yo RICHAR MORENO RODRIGUEZ,
Coordinador del Consejo Nacional Afrocolombiano - CONPA

CERTIFICO:

Que el señor **ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1077476396** de **Quibdó** hizo parte de nuestra organización desde el **23 de marzo hasta el 30 de noviembre del 2021**, desempeñando el cargo de **ASISTENTE TERRITORIAL CHOCO** con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario mensual de **\$1.800.000** pesos.

Para constancia de lo anterior se firma en **Bogotá** a los diecisiete (19) días del mes de Enero del dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Richard Moreno Rodriguez
C.C 11800811 de Quibdó



**LA FUNDACIÓN CÍRCULO DE ESTUDIOS CULTURALES Y
POLÍTICOS**

NIT. 900.245.414-2

Certifica que:

ALEX NORBERTO RODRÍGUEZ VALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.077.476.396, realizó su práctica de psicología; desde el 03 de febrero al 15 de junio del 2020, en el programa Pueblos en Movimiento en la ciudad de Quibdó, acompañando a niñas y niños víctimas del conflicto armado en la formación de derechos humanos a través de las artes escénicas.

Se expide este certificado a solicitud de la persona interesada en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



Javier David Ortiz Carreño

C.C. 91.044.754 de San Vicente de Chucurí

Representante Legal

Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos



CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE
TANGUÍ ACIA
Nit: 818.000.971-4

EL CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUI

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEX NORBERTO RODRIGUEZ VALENCIA**, identificado con la cédula número 1.077.476.396 de Quibdó prestó sus servicios desde el 20 de marzo de 2017 hasta el 30 de agosto de 2018, apoyando las actividades sociales y psicosociales comunitarias, en la comunidad de Tanguí, víctima del conflicto armado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2018.



RODRIGO RODRIGUEZ CORDOBA
Representante Legal